

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA GUIA DE TRASLADO DE GANADO MAYOR

- 1. El contribuyente debe presentar su Identidad y la documentación correspondiente al trámite:**
 - Si es criollo el semoviente presentar la certificación de la matrícula de fierro a su nombre.
 - Si es comprado el semoviente presentar la carta de venta que lo acredite dueño del semoviente
- 2. Datos correspondientes a la guía de traslado de los cerdos: nombre del motorista, lugar de traslado, fecha de traslado, características del vehículo: marca, placa, color y año del vehículo.**
- 3. El valor de la guía es de Lps. 25.00, por cada semoviente.**



Lic. José Abel Paz Fernández
Director del Dpto. Mpal de Justicia